



*Mano C. Vega*



*Ramon Arana*

Año II.

Manzanares 20 de Enero de 1889.

Núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Tres meses. . . . . 2 Ptas.  
Extranjero, unión postal. 3 id.  
Anuncios, 10<sup>o</sup> Compañías, 7 céntimos línea, ó sea 3 y 2 céntimos por centímetro cuadrado de espacio respectivamente.  
Reclamos, 25 cént. línea.  
Número suelto, 10 cént.: 5 á los viajeros. Paquete de 25 ejemplares 1 pta. Número atrasado 25 cént.

Pago adelantado.

# EL RELÁMPAGO

DIRECTOR:

D. ALFONSO CARRIÓN VEGA.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Dirección de este periódico y en su Administración.

Ferrocarril, 3,  
MANZANARES

El tiempo de suscripción se cuenta desde los días 15 y 30 más próximos del mes, y hora en que se hagan.

Toda la correspondencia al Administrador y fundador

D. José López Camuñas.

Revista semanal de Intereses materiales, Agricultura, Comercio, Vinificación, Industria,

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Tribunales, Consultas, Ciencias, Administración, Literatura, Jurisprudencia y Noticias.

## Á LA PRENSA PERIÓDICA

Todos los periódicos y demás publicaciones que nos anuncien ó copien, con expresión clara de quien toman la noticia ó el anuncio de referencia, les corresponderemos de igual modo, anunciándoles por nuestra parte tantas veces, como ellos anuncien **EL RELÁMPAGO**, detalladamente.

Lo mismo haremos respecto del cambio: corresponder.

## PODA DE LA VID.

Época en que conviene hacerla y sistema que debe seguirse.

En la vid, como en los demás árboles y arbustos en que es necesaria la poda, debe ejecutarse esta operación durante el período en que la vegetación se halla aletargada, ó sea el en que la circulación de la sávia es casi insensible ó nula, lo cual se verifica desde que aparecen las heladas de otoño hasta que la temperatura primaveral vuelve á promover aquella, desde principio ó fin de Noviembre, hasta principio ó fin de Marzo, que la sávia está reconcentrada y la planta dormida; más para precisar en qué día ó en qué mes de los comprendidos en dicho período es preferible llevarla á cabo, necesario es sumar y comparar las ventajas ó inconvenientes que el adelantarla ó retrasarla pueden ofrecer, según sean unas ú otras las circunstancias del caso.

Para los fines que con la poda se pretenden conseguir, satisfacerlos y conciliarlos todos en lo posible, es preciso tener presente al calcular la época y forma en que debe practicarse, no sólo los principios generales en que dicha operación se funda, sino también las circunstancias especiales que al caso concurren, ya referentes á las plantas, objeto de ella, ya relativas á las condiciones del terreno y clima en que se encuentren;

no siendo, por consecuencia, fácil formular preceptos absolutos, y si únicamente reglas particulares acomodadas á las antedichas condiciones; fenómeno que se observa en la mayoría de los problemas agrícolas, por los elementos y eventualidades que en todos ellos entran á tomar parte y concurren.

Las vides y árboles podados temprano, antes de empezar el invierno ó á la entrada, tienen en beneficio suyo que el pequeño movimiento de sávia que en él subsiste todavía, se emplea únicamente en nutrir las dos ó tres yemas que quedan en el sarmiento cortado ó pulgar, dando motivo á que su brote sea más temprano y vigoroso, y á que continuando con el desarrollo, resista mejor el ataque de insectos ó cualquiera otra plaga que en la viña se presente, cuya circunstancia anticipará también la madurez del fruto. Además sufren también menos derrame de sávia que cuando se poda próximo á la primavera, porque el corte del sarmiento se halla seco y algo cicatrizado cuando empieza á ponerse en movimiento los brotes, por lo que hay menos disipación.

Pero contra las ventajas expuestas á favor de la poda temprana, presenta ésta con frecuencia el peligro de que los brotes anticipados que provoca, se hielan ó arricen por lo menos, si sobrevienen fríos intensos posteriores á su aparición, y además puede ofrecer el inconveniente de que carguen de excesiva madera en perjuicio del fruto, que sería en este caso poco, circunstancia desfavorable en viñas jóvenes ó que se hallen en terreno fértil y con demasiada frondosidad.

La poda en pleno invierno ó á mediados de éste, tiene también sus inconvenientes, puesto que suele suceder que se pierde á veces la yema que queda en la punta del pulgar, por ser más accesible á ella el frío que después de cicatrizado el corte; y además porque en los países que tienen la mala costumbre de no poder con tijeras y sí con hoces, podones ó podaderas, el sarmiento se raja, quedando herido el pulgar y parada, á causa de encontrarse los sarmientos ásperos, vidriosos y quebradizos con el frío.

De modo que teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, convendrá verificar la poda de las viñas á la entrada del invierno ó anticiparla algo en los casos siguientes:

1.º En las zonas, comarcas, sitios y abrigos donde no sean frecuentes las heladas tardías.

2.º En las cepas viejas ó poco vigorosas, ya sea por su clase, pobreza del terreno ú otra circunstancia, á fin de comunicarle pujanza y fuerza al brote, con lo que ganará el sarmiento y su fruto.

3.º En las clases de vides tardías en brotar y madurar su fruto, á fin de que el sazonamiento de éste se adelante.

Y 4.º En los terrenos, parajes, sitios y zonas en que ya por calidad de la tierra, ya por el clima ó ya por la exposición de la viña, ésta brote tarde, y tarde y malamente madure su fruto.

Por el contrario, en cepas jóvenes, vigorosas y clases precoces, se las perjudicaría con poda temprana, por la exce-

rian, y porque en los sitios ó terrenos donde sean de temer fríos, escarchas ó hielos de primavera, debe hacerse la poda algo tardía, conforme á las circunstancias y con arreglo á las consideraciones expuestas, lo mismo que sin concurrir estas circunstancias en las vides de temprano brote, variedades delicadas, y países, regiones y comarcas cálidas y de temperatura benigna. En su consecuencia, la poda de la vid es la operación más difícil de cuantas hay que hacer en todo viñedo; por lo mismo, comprendidos los distintos sistemas de podas, solo la práctica razonada es la que nos dice el sistema que se ha de seguir en cada viña.

Los sistemas principales de poda son tres: poda corta, poda larga y poda intermedia entre la corta y la larga. El sistema de poda corta es el que se llama á la ciega, ó peluda, que llaman en algunas partes. Este sistema consiste en rebajar los pulgares hasta la cepa.

Entre el sistema de poda larga se conoce uno con el nombre de poda de vara, y otro de poda de rastra, que yo creo este es el verdadero sistema de poda larga, pues el de vara más bien es sistema mixto, compuesto de los sistemas corto y largo.

El sistema de rastra consiste en dejar á la vid dos, tres ó más sarmientos con toda su longitud, ó á lo más cortarles lo seco, que lleven fruto todos los años, pero no tanto que se hagan demasiado viejos. Para conseguir esto, se deja con un año ó dos de anticipación un nuevo sarmiento que salga de la cabeza de la cepa, con objeto de reemplazar al viejo que hay que suprimir. Estas varas ó sarmientos, en general, se podan por el sistema á la ciega, sobre todo hasta el tercer año. C.

(Continuará.)